

Puntos ideales en el legislativo mexicano: ¿características individuales o pertenencia a partidos?

Ideal Points in Mexico's Congress: ¿Individual Traits or Partisan Ties?

Alejandro Díaz Domínguez

 <https://orcid.org/0000-0002-3856-5686>

Tecnológico de Monterrey, México

Correo electrónico: alejandrod.dominguez@tec.mx

Recepción: 26 de marzo de 2025

Aceptación: 30 de julio de 2025

Publicación: 26 de agosto de 2025

DOI: <https://doi.org/10.22201/ijj.24484873e.2025.173.20069>

Resumen: Se analizan las posiciones ideológicas de los integrantes de la Cámara de Diputados en México entre 2009 y 2015, a través de la estimación de puntos ideales. Se examina en qué medida estas posiciones se explican por la pertenencia partidista o por características individuales como género, método de elección y suplencia. Se emplea el método de escalamiento *nonmetric multidimensional scaling* sobre votaciones no unánimes de las legislaturas LXI, LXII y LXIII, para estimar puntos ideales en un espacio bidimensional. Posteriormente, se analiza la distancia entre cada uno de los integrantes de la Cámara y el promedio de su bancada mediante modelos lineales. Se confirma que la pertenencia partidista es el factor principal para explicar la ubicación ideológica. Sin embargo, las diputadas, quienes llegaron por mayoría relativa y quienes fueron suplentes muestran patrones particulares de alejamiento o cercanía con sus bancadas, depende de la dimensión del conflicto y de la legislatura. La entrada de un nuevo partido antisistema (MORENA) reconfigura el espectro político, situándose en el extremo opuesto al partido oficial. Los resultados se basan en una muestra restringida de votaciones y legislaturas, lo que limita su generalización. No obstante, se aporta evidencia útil sobre el comportamiento legislativo en México y se sugieren futuras líneas de investigación sobre otros atributos personales y su influencia en la representación política.

Palabras clave: México; legislativo; puntos ideales; género; diputados.

Abstract: This study analyzes the ideological positions of members of the Mexican Chamber of Deputies from 2009 to 2015 by estimating ideal points. It explores whether these positions are primarily explained by party affiliation or by individual characteristics such as gender, Single Member District legislators, and previous status as substitute legislators. The wnominate scaling method was applied to non-unanimous roll-call votes from legislatures LXI, LXII, and LXIII to estimate ideal points in a two-dimensional space. Then, linear models were used to examine the distance between each legislator and their party's average position. Party affiliation strongly predicts ideological placement. However, female deputies, majority rule elected members, and former substitutes show distinct patterns of proximity or distance to their party lines, varying by conflict dimension and legislature. The emergence of a new anti-system party (Morena) significantly shifts the political spectrum by positioning itself in opposition to the ruling party. The study is based on a limited sample of votes and legislative periods, which restricts generalizability. Nevertheless, it offers valuable insights into legislative behavior in Mexico and points to future research on the role of other personal attributes in shaping political representation.

Keywords: Mexico; congress; ideal points; gender; deputies.

Sumario: I. Introducción. II. Referencias teóricas y puntos ideales. III. Indicadores de disciplina. IV. Hipótesis, datos y métodos. V. Discusión sobre la estimación de puntos ideales. VI. Discusión sobre las distancias. VII. Conclusiones. VIII. Referencias.

I. Introducción

Explorar cómo se conducen las élites en la política permite conocer no sólo sus puntos preferidos o ideales sobre política pública, sino también observar si al conocer dichas preferencias es posible explicar su comportamiento dentro del vaivén de la política nacional, especialmente cuando se trata del Poder Legislativo federal, sea a nivel partido o a nivel individual. Se busca verificar si en efecto el partido en el gobierno se convierte en el guardián del *statu quo*, si las coaliciones electorales trascienden a la arena legislativa y si nuevos partidos que defienden banderas antisistema se ubican claramente en el extremo opuesto al partido oficial en turno.

Asimismo, se busca explorar si el género, el tipo de elección y el lugar en la fórmula inciden en los puntos ideales. Se emplea una base de datos que compila votaciones no unánimes de las legislaturas LXI, LXII y LXIII y rasgos personales a nivel individual. Si bien se han estimado puntos ideales

para la Cámara de Diputados en diversos artículos (Cantú, Desposato y Magar, 2014) y se ha sugerido que las votaciones nominales sí pueden reflejar el conflicto entre el gobierno y la oposición, como se ha encontrado en Brasil (Power y Zucco, 2009), Chile (Alemán y Saiegh, 2007) y Uruguay (Zucco, 2013), los resultados aquí presentados corroboran la percepción consolidada por dichos estudios, además de presentar una actualización de datos en el contexto de cambios institucionales en el país.

Adicionalmente, ante una elevada disciplina partidista la estimación de puntos ideales puede resultar problemática porque da pie a voto estratégico (Rosenthal y Voeten, 2004; Schwarz, Traber y Benoit, 2017). Ello, en más de un sentido puede traducirse en que no se estima propiamente la preferencia individual, sino que para efectos prácticos en realidad se estima el comportamiento de bancada. Por estas razones resulta importante conocer qué determina la distancia del promedio del partido respecto a cada integrante. En síntesis, tanto la verificación empírica del conflicto oposición-gobierno con datos que ya incluyan a MORENA como bancada, como las características individuales y partidistas que pudieran asociarse con la disciplina legislativa podrían considerarse como posibles contribuciones de este texto a los estudios legislativos en México.

II. Referencias teóricas y puntos ideales

Las preferencias de quienes integran el Poder Legislativo suelen ser estimadas a partir de la obtención de puntos ideales. Dichos puntos derivan de las votaciones de quienes recibieron el apoyo popular para legislar en las cámaras. La estimación de puntos ideales puede sintetizarse como la elección de una persona, entre estar a favor o estar en contra, la cual ocupa una posición fija en un espacio de una o más dimensiones (MacRae, 1958).

La estimación de dichos puntos se ha desarrollado estudiando votaciones en el Congreso y en la Suprema Corte de los Estados Unidos (Poole y Rosenthal, 1997; Martin y Quinn, 2002; 2006; Clinton, Jackman y Rivers, 2004). En el caso de México existen estimaciones de puntos ideales para órganos electorales (Estévez, Magar y Rosas, 2008), para congresos estatales (López Lara, 2016; Magar, 2017) y para la propia Cámara de Diputados (Ro-

sas y Langston, 2011; Kerevel y Atkeson, 2013; Cantú, Desposato y Magar, 2014; Hix y Noury, 2016; Knight, 2018).

Los puntos ideales o puntos preferidos en política pública pueden acercarse a las preferencias sinceras de cada integrante del Poder Legislativo, o bien ser influenciados por los líderes partidistas, por grupos de electores o por grupos de interés. Esta distinción resulta importante para interpretar de mejor manera los resultados de estimaciones de puntos ideales (Smith, 2007, pp. 106-107; Clinton, 2012, pp. 83-84).

Si las preferencias o puntos estimados derivan de votos sinceros o han sido sujetos a influencias de diversa índole, o incluso emitidos por mera estrategia, ello también arroja información adicional que permite interpretar de mejor manera los resultados. Esto es particularmente útil para explicar por qué algunos grupos de legisladores, por ejemplo, parecen votar en contra de manera frecuente, ubicándose así en el extremo: es porque ello les puede ayudar a distinguirse o a deslindarse en ciertos contextos (Clinton, 2012, p. 85; Kerevel y Atkeson, 2013, p. 985).

Un supuesto que generalmente se asume al estimar puntos ideales es que las ausencias e incluso las abstenciones son azarosas, es decir, que un legislador se ausenta en algunas ocasiones sin que ello pueda constituir un patrón. En el imaginario colectivo mexicano se piensa en los así llamados diputados “faltistas”. Según esta idea, en términos generales, los diputados “faltistas” no cumplen con sus responsabilidades, pues sus continuas ausencias se deben a que privilegian otros compromisos y no la labor para la cual fueron electos, e incluso algunos dejan la curul para ser ocupada por quien fuera su suplente (Kerevel y Atkeson, 2013).

Sin embargo, antes de cualquier sustitución legislativa, si dichas ausencias o incluso las abstenciones muestran un patrón, del cual se pudiera inferir que se ausentan o “van al baño” mientras está abierto el sistema de votación, entonces puede pensarse que se ausentan con miras a evitar la toma de posición en temas espinosos. Si estas ausencias fueran una constante, entonces la estimación de puntos ideales podría estar sesgada (Clinton 2012, p. 86).

Para minimizar estos posibles sesgos e interpretar de mejor manera la estimación de preferencias de la élite, en el caso legislativo resulta crucial analizar un conjunto de votaciones donde no exista unanimidad para estar en aptitud de observar diferencias (Poole y Rosenthal, 1997), que la fuente

de datos no incurra en omisiones (Cantú, Magar y Desposato, 2014), y que se adopten umbrales convencionales para excluir a quienes presentan numerosas ausencias (Rosas y Langston, 2011; Kerevel y Atkeson, 2013; Cantú, Desposato y Magar, 2014).

Si bien en diversos casos se codifican las votaciones asumiendo una orientación ideológica, como izquierda y derecha, o liberal y conservador, también se ha asumido que ante una sola dimensión de conflicto, éste podría sintetizarse como apoyo al *statu quo* o como apoyo a una posición alternativa. En el caso particular de las legislaturas a analizar se asumirá por simplicidad que quienes votan a favor de una iniciativa tienden a apoyar al *statu quo*, mientras que quienes lo hacen en contra preferirían una alternativa.

Debe destacarse que esta clasificación pudiera ser problemática porque no emplea una orientación ideológica concreta, ya que un voto en contra no necesariamente significa oposición al *statu quo* (como lo sugieren votaciones donde quienes están por la negativa exceden a quienes estuvieron por la afirmativa). Sin embargo, se considera que esta codificación al menos permite sugerir la existencia de una dimensión de conflicto al interior de la Cámara en términos de cambio o permanencia.

Los modelos de dos dimensiones captan tanto el eje gobierno-oposición como la liberalización del sistema político para el caso mexicano (Cantú, Desposato y Magar, 2014), mientras que los modelos unidimensionales en realidad colapsan ambas dimensiones, al privilegiar el primero de los ejes mencionados. Otros estudios han encontrado que una dimensión se refiere a la división socioeconómica entre izquierda y derecha y la otra entre democracia y autoritarismo (Rosas y Langston, 2011). En estudios subnacionales se ha encontrado que la primera dimensión parece reflejar una división básica asociada al conflicto gobierno-oposición en general, mientras que la segunda dimensión parece asociarse con temas específicos (López Lara, 2016, p. 243).

Análisis previos revelan que la primera dimensión explica más del 90 por ciento de los votos (Cantú, Desposato y Magar, 2014, p. 40). De hecho, una sola dimensión para el caso mexicano parece describir razonablemente bien el comportamiento legislativo, pues existe un aumento de tan solo 6 por ciento en la explicación al agregar una segunda dimensión (Hix y Noury, 2016, p. 257). También se ha encontrado que en modelos donde la activi-

dad legislativa se guía por lo que acontece en el pleno, junto con gobiernos presidenciales en minoría legislativa, las dos dimensiones, izquierda-derecha y gobierno-oposición, se correlacionan positivamente en casi 0.8 para el caso mexicano (Hix y Noury, 2016, p. 264).

Aunque estimar una sola dimensión puede resultar defendible en exploraciones iniciales, porque en ocasiones una segunda dimensión puede surgir de votaciones muy específicas que no agotan el contenido sustantivo de un nuevo eje (Jackman, 2001, p. 237-239), sí debe acotarse que: *a)* estimar puntos ideales unidimensionales impide observar si existen patrones de votación de partidos mayoritarios, dado que típicamente se alojan en los extremos de una segunda dimensión (López Lara, 2016; Magar, 2017) y *b)* debido a la gran variedad de temas que se discuten en las iniciativas de ley, la dimensión gobierno-oposición a pesar de su utilidad, no debe asumir como la única variable a considerar en la actividad legislativa y por ello debe matizarse su alcance interpretativo (Smith, 2007, p. 95).

La literatura sobre coaliciones legislativas se enfoca en aquellas que no surgen de un contexto electoral, sino de afinidades ideológicas, como PAN y PRI con ubicaciones ideológicas cercanas (Hix y Noury, 2016; Knight, 2018), o la alianza entre PRI, PAN y PRD en 2012 derivada del “Pacto por México”, que dio origen a reformas estructurales en materia educativa, energética y de telecomunicaciones (Elizondo, 2017). Si se considera que los puntos ideales reflejan las prioridades legislativas de los partidos, entonces las coaliciones pueden surgir cuando las distancias ideológicas son pequeñas (Kerevel y Atkeson, 2013). Además, en un contexto de gobierno dividido, la cooperación legislativa se vuelve más crucial porque la cercanía ideológica facilita la construcción de coaliciones (Alemán y Saeigh, 2007; Rodríguez y Santacruz, 2015).

En este sentido resulta relevante el comportamiento de los partidos minoritarios en coaliciones electorales previas. La evidencia sugiere que los partidos tienden a aliarse con aquellos cercanos ideológicamente, lo que puede permitir que coaliciones electorales trasciendan a nivel legislativo al compartir una agenda común (Maravall, 2010).

Finalmente, así como el partido oficial tenderá a defender el *statu quo* (Cantú, Desposato y Magar, 2014; Rosas y Langston, 2011; Hix y Noury, 2016), un nuevo partido que propague una plataforma antisistema tendrá

incentivos para ubicarse claramente contra ese *statu quo* (Clinton, 2012; Hix y Noury, 2016, p. 266), esto es, a la izquierda del cero. Ello también se puede inferir de la posición en la que se ubiquen según los puntos ideales estimados, puesto que integrantes antisistema habrían de estar más alejados, es decir, ubicados en el extremo contrario, de modo que se muestren como una opción ideológicamente distinta en sus prioridades y posiciones sobre la agenda legislativa (Kerevel y Atkeson, 2013).

Ahora bien, respecto a las referencias teóricas sobre determinantes individuales de puntos ideales debe decirse que en sistemas políticos donde las fracciones parlamentarias muestran altos niveles de unidad, las diferencias ideológicas podrían ser prácticamente explicadas solo con base en la pertenencia partidista de cada integrante del legislativo (Smith, 2007). Una forma alternativa para explorar algunos de los determinantes de las divisiones ideológicas entre integrantes del legislativo podría basarse en características individuales. En particular, se trata de variables relacionadas con género, método de elección por el cual se llegó al congreso y lugar en la fórmula, esto es, si la persona es propietaria o suplente.

Como es sabido, los grupos políticamente minoritarios (constituyan o no mayorías numéricas) tenderán a seguir las líneas partidistas, como lo sugiere la literatura con las diputadas, quienes a pesar de presentar más iniciativas que sus pares hombres (Bárcena, 2017, p. 71), tienen porcentajes de aprobación menores y también resulta menos probable que presidan comisiones de importancia (Vázquez Ferrel y Díaz Domínguez, 2019).

En diversos congresos latinoamericanos se ha encontrado que las legisladoras son confinadas a temas sociales, reservándose temas financieros, políticos y de relaciones exteriores para los hombres (Heath, Schwindt-Bayer y Taylor-Robinson, 2005). Al no poder formar un bloque de mujeres por las líneas partidistas que se entrecruzan, habría que suponer que las mujeres tienden a seguir a su partido, ello mientras no se logren condiciones que les permitan formar coaliciones de género entre fracciones parlamentarias (Lovenduski, 1998). Por ello se esperaría que en el contexto donde tengan lugar la gran mayoría de las votaciones, esto es, en primera dimensión, las diputadas sean más proclives a mantenerse cercanas a la posición promedio de su bancada. En cambio, podría esperarse que en votaciones específicas, esto es, en segunda dimensión, las diputadas pudieran ser más proclives a alejarse

del promedio partidista. Sin embargo, debe anotarse que una parte de la literatura se muestra escéptica sobre las brechas de género (Kerevel y Atkeson, 2013; Bárcena, 2020).

Por último, la literatura para el caso mexicano también ha encontrado que las diputadas que fueron electas por el principio de representación proporcional se mostraron más proclives a presentar al menos una iniciativa en materia de género, considerando un horizonte de ocho legislaturas (Bárcena, 2022). Aunque en dicho análisis la medición de ideología se limitó a la clasificación entre izquierda y derecha, según el partido político de la bancada respectiva, también se encontró que las diputadas de izquierda resultaron ser las más activas.

Quienes arriban a Cámara por la vía de mayoría relativa tienden a “hacerse notar” para destacar su imagen, buscando ejercer un cierto liderazgo en aras de hacer patentes las necesidades de sus distritos y así promover sus aspiraciones futuras. De hecho, quienes llegan por este método, han participado previamente en primarias y enfrentan distritos competidos son más proclives a romper con la línea partidista, al incrementarse el número de veces que votan en contra de dicha línea (Ascencio y Kerevel, 2020). Este comportamiento también se observa cuando se trata de puntos de acuerdo que tienen tintes locales, donde integrantes por mayoría relativa tienden a presentarlos más, en aras de avanzar en sus carreras políticas futuras (Ponce y Velázquez, 2019).

Todo ello no ocurre con quienes arriban por el principio de representación proporcional, pues parecieran hallarse más comprometidos con su partido al no contar con una pertenencia distrital sino regional y parecen mucho menos interesados en electorados focalizados (Crisp et al., 2004; Lundberg, 2007; Bárcena, 2017). De esta forma se esperaría que las diputaciones de mayoría puedan alejarse del promedio de su bancada no sólo en votaciones específicas propias de una segunda dimensión, sino también en la primera.

Los estudios académicos sobre el papel de las suplencias resultan escasos, limitándose al quebranto en la representación de mujeres.¹ En materia de puntos ideales, las menciones se limitan a la incorporación de suplen-

¹ El caso más estudiado fue aquél de 2009 cuando 15 propietarias presentaron su renuncia y fueron sustituidas por el suplente de la fórmula, quien era un hombre, en el conocido caso de las “juanitas” (Barquet, 2012).

tes ante renunciaciones sin explicaciones adicionales. En términos teóricos podría suponerse que una amplia mayoría de suplencias podrían asemejarse a integrantes sin experiencia previa. Si esto fuera correcto, entonces podría esperarse que tiendan más a seguir a sus partidos que quienes cuentan con alguna experiencia, porque los segundos, a diferencia de los primeros, ya conocen de alguna manera parte del funcionamiento legislativo (Vázquez Ferrel y Díaz Domínguez, 2019). Por lo anterior, bien podría asumirse que el alejamiento del promedio partidista se observará en votaciones específicas, esto es, en segunda dimensión.

Finalmente, en términos de la posible vinculación entre grupos de interés e integrantes, la literatura reporta que si bien las diputaciones que se vinculan con los grupos empresariales parecen preferir e incidir más en temas fiscales (Unda Gutiérrez, 2021; Solís y Cortez, 2024) y las vinculadas con sindicatos con temas laborales (Solís y Cortez, 2024), el lograr un apoyo efectivo también requiere del acceso de los propios grupos de interés, incluidos los sociales, a la élite en el poder y en particular de cierta convergencia ideológica. Un ejemplo se observa en las leyes que regulan la minería, donde ciertos grupos sociales alcanzaron a ocupar estos espacios de influencia con la nueva élite, en vez de las mineras, la cuales contaban con mayores accesos en administraciones pasadas (Hernández y Lehmann, 2025). En este sentido, los diputados parecen dominar en los vínculos empresariales y las diputadas en las organizaciones sociales, los orígenes sindicales y campesinos en el PRI, estudiantes en las candidaturas por mayoría relativa y orígenes sociales en las listas de representación proporcional (Montaño y Márquez, 2025).

III. Indicadores de disciplina

La construcción teórica de la acción conjunta de quienes integran una bancada parlamentaria se suele llamar disciplina partidista y su manifestación empírica cohesión partidista, con una salvedad, la noción de disciplina implica que la cohesión es producto del trabajo de quienes lideran las bancadas. En ese sentido, no se trata de simplemente analizar la convergencia ideológica de quienes integran la fracción, sino de descartar que dicha convergencia sea el principal impulsor de dicha coalición. Entre las numerosas explicacio-

nes destacan la imposición de una determinada agenda por los liderazgos, las regulaciones propias de un sistema parlamentario o presidencial, o la idea de un partido como un cartel, entre otras (Kam, 2014).

La tabla 1 presenta tres indicadores de unidad partidaria: cohesión, es decir, el porcentaje de votos coincidentes entre integrantes presentes, Rice, que es el porcentaje de votos coincidentes entre todos los miembros y látigo (*whip*) que es el porcentaje de votos coincidentes considerando la totalidad de integrantes. Los resultados muestran que durante el trienio 2009-2012, PRD y PT mostraron los niveles más bajos de unidad en comparación con otros partidos, especialmente en el indicador *whip*, que refleja la cohesión total. Este patrón se repitió en el trienio 2012-2015 y aunque para 2015 la cohesión y el indicador Rice mejoraron, PRD, PVEM, PES y MORENA continuaron como los menos cohesionados. Ello permite suponer que especialmente el PRD, al no mantener una unidad constante, evidenció su fragmentación interna con la escisión obradorista y la posterior creación de MORENA, cuyos niveles de cohesión y Rice resultaban aceptables incluso en 2012-2015, aunque su *whip* era bastante bajo, pero mayor a toda la legislatura LXI.

Tabla 1. Indicadores de disciplina partidista

	LXI			LXII			LXIII		
	Cohesión	Rice	Whip	Cohesión	Rice	Whip	Cohesión	Rice	Whip
PRI	98.3	98.0	68.4	99.9	98.5	88.7	99.9	99.9	86.0
PVEM	98.0	98.0	67.1	98.8	98.1	82.9	99.8	99.9	76.0
NvaAl	98.4	98.7	60.6	99.2	98.8	86.4	99.9	99.9	85.0
PAN	97.9	97.8	69.6	98.9	98.5	85.5	99.7	99.9	85.0
PRD	94.0	91.5	59.8	92.2	87.5	73.0	97.7	98.0	78.0
MC	97.3	98.6	48.1	95.6	95.7	75.0	99.3	99.0	88.0
PT	88.0	83.9	62.6	93.7	93.1	73.0	--	--	--
MORENA	--	--	--	91.1	91.3	69.5	98.4	99.0	81.0
PES	--	--	--	--	--	--	99.3	99.0	80.0

Fuente: Compilación propia con base en Vázquez Ferrel y Díaz Domínguez (2019), Knight (2018) y SIL. Definiciones: Cohesión: voto opción mayoritaria / pro+contra+abstención; Rice: pro - contra / pro + contra; Whip: voto opción mayoritaria / total bancada.

IV. Hipótesis, datos y métodos

Del marco teórico analizado se desprenden seis hipótesis:

H1: El partido oficial en turno apoyará al *statu quo*, por lo que es más probable que se agrupe a la derecha del cero.

H2: Los aliados minoritarios en coaliciones electorales es más probable que se ubiquen en el mismo lado que el partido principal que encabezó la coalición.

H3: La entrada de un partido más radicalizado (antisistema) moverá al resto de los partidos hacia la derecha del cero.

H4: Las diputadas tenderán a acercarse a las preferencias promedio de su bancada y los diputados tenderán a alejarse en la primera dimensión. Lo contrario ocurrirá en segunda dimensión, es decir, las diputadas se alejarán y los diputados se acercarán.

H5: Quienes llegaron por mayoría relativa tenderán a alejarse de las preferencias promedio de su bancada y quienes llegaron por representación proporcional tenderán a acercarse, ello en ambas dimensiones.

H6: Quienes llegaron desde la suplencia tenderán a acercarse de las preferencias promedio de su bancada en primera dimensión y a alejarse en segunda.

Se analizan tres periodos, uno sin MORENA (2009-2012), otro con diputaciones afines al líder del entonces proto-partido (2012-2015) y el último con las diputaciones de MORENA ya como partido con registro nacional con las curules derivadas de haber competido en las elecciones intermedias de 2015. De esta forma se podría verificar si el papel que jugó MORENA fue el de un partido antisistema. Sin duda, siempre será preferible el contar con un mayor número de legislaturas para observar otros patrones de comportamiento entre diputadas, suplentes y principios de elección según se alejen o acerquen al “promedio ideológico” de su bancada.

Los datos de las legislaturas LXI y LXII provienen de Vázquez Ferrel y Díaz Domínguez (2019) y los de la legislatura LXIII de Knight (2018), los cuales fueron completados con consultas al Sistema de Información Legislativa (SIL). Se analizaron 309 de 729 votaciones de la legislatura LXI para 572 de 629 integrantes, entre el 23 de septiembre de 2009 y el 30 de abril de 2012, como se reporta en la tabla 2. Sobre la legislatura LXII, se analiza-

ron 342 votaciones de 731 para 584 de 642 integrantes, del 27 de septiembre de 2012 al 30 de abril de 2015. Finalmente, en la legislatura LXIII, se analizaron 105 de 305 votaciones para 516 de 528 integrantes, del 15 de octubre al 16 de diciembre de 2015. La estadística descriptiva se muestra en la tabla 2.

En cuanto a los métodos, para analizar el comportamiento de las votaciones entre 2009 y 2016 se estimaron puntos ideales mediante escalamiento para la posición preferida por cada integrante de la Cámara de Diputados con base en votaciones no unánimes en dos dimensiones. De entre los diversos métodos para estimar puntos ideales, tales como los no paramétricos, mínimos cuadrados generalizados, máxima verosimilitud y sus variantes condicional y marginal o clasificación óptima o métodos bayesianos (Lewis, 20001, p. 278; Clinton, Jackman y Rivers, 2004; Martín y Quinn, 2006), se optó por una forma sencilla de escalamiento contenida en W-nominate.

Aunque las diferencias en los resultados de las estimaciones de diferentes métodos sobre puntos ideales, en la práctica, suelen ser francamente menores, debe resaltarse que una estimación bayesiana sí puede incluir datos muy limitados aunque estén muy “recargados” en uno de los lados y/o contengan un número reducido de observaciones. Lo anterior permite que sí logre estimar integrantes cuyas posiciones suelen ser extremas, y para los cuales generalmente existe un número pequeño de votaciones (Clinton, Jackman y Rivers 2004). Ahora bien, dado que W-nominate se basa en un enfoque de escalamiento multidimensional con supuestos de patrones gaussianos y, por ejemplo, Alpha-nominate incorpora a esto una función cuadrática de utilidad, entonces ya resultaría posible capturar comportamientos de integrantes con posiciones extremas (Carroll et al., 2013). Se dejará para trabajos futuros los ejercicios de comparación entre las diversas técnicas, los cuales podrían resultar de utilidad, al menos entre la familia nominate y las bayesianas, dada su mayor flexibilidad (Clinton y Jackman 2009), incluidas las tipo IRT (Martín y Quinn 2006), aunque para este caso se requiera de un paso adicional, con miras a estandarizar las estimaciones, como se obtienen en el caso de W-nominate, pues los valores de los puntos ideales en las coordenadas van de menos uno a más uno.

El método W-nominate es una técnica utilizada para analizar las posiciones ideológicas de legisladores a partir de sus votos en sesiones parlamentarias. Este enfoque utiliza un modelo de escalamiento que ubica a los

legisladores en un espacio ideológico, generalmente bidimensional, según cómo votan en relación con diferentes propuestas (Poole y Rosenthal, 1997; Poole, 2005; Poole et al., 2011).²

Tabla 2. Estadística descriptiva

LXI	N	Promedio	Desv. Est.	Mínimo	Máximo
Distancia dim 1	572	0.07	0.10	0.0001	0.79
Distancia dim 2	572	0.14	0.15	0.0003	1.21
Diputada	629	0.33	0.47	0	1
MR	619	0.59	0.49	0	1
Suplente	629	0.18	0.39	0	1
PAN	629	0.28	0.45	0	1
PRI	629	0.49	0.50	0	1
PRD	629	0.13	0.34	0	1
PT	629	0.03	0.16	0	1
PVEM	629	0.05	0.21	0	1
MC	629	0.01	0.10	0	1

LXII	N	Promedio	Desv. Est.	Mínimo	Máximo
Distancia dim 1	584	0.08	0.09	0.001	0.59
Distancia dim 2	584	0.14	0.12	0.0003	0.65
Diputada	642	0.42	0.49	0	1
MR	642	0.62	0.49	0	1
Suplente	642	0.23	0.42	0	1

² En términos de Poole et al. (2011), los puntajes W-NOMINATE se basan en un modelo espacial de votación, donde s es el número de dimensiones de política (indexadas por $k = 1, \dots, s$), p es el número de legisladores ($i = 1, \dots, p$) y q es el número de votaciones nominales ($j = 1, \dots, q$). El punto ideal de cada integrante i se denota por x_i , el cual es un vector de longitud s . Cada votación nominal se representa mediante dos vectores de longitud s , z_j^y y z_j^n , donde y y n corresponden a los resultados políticos asociados con las opciones sí (yea) y no (nay), respectivamente. La utilidad que el legislador i asigna al resultado y en la votación j está dada por la utilidad y su término de error. Esto es: $U_{ij}^y = u_{ij}^y + \varepsilon_{ij}^y$, donde $u_{ij}^y = \beta \cdot \exp \left[- \left(\sum_{k=1}^s w_k^2 \cdot d_{ij^y_k}^2 \right) / 2 \right]$. Aquí, u_{ij}^y representa la parte determinista de la utilidad y ε_{ij}^y representa el componente aleatorio. El término $d_{ij^y_k}^2$ en el exponente es la distancia euclidiana al cuadrado entre el punto ideal y la ubicación de la iniciativa asociada con el voto a favor z_j^y , en la dimensión k .

PAN	642	0.23	0.42	0	1
PRI	642	0.44	0.50	0	1
PRD	642	0.21	0.41	0	1
PT	642	0.02	0.14	0	1
PVEM	642	0.05	0.21	0	1
MC	642	0.02	0.15	0	1
Morena	642	0.02	0.14	0	1

LXIII	N	Promedio	Desv. Est.	Mínimo	Máximo
Distancia dim 1	516	0.04	0.06	0	0.71
Distancia dim 2	516	0.06	0.09	0	0.50
Diputada	528	0.42	0.49	0	1
MR	528	0.59	0.49	0	1
Suplente	528	0.04	0.19	0	1
PAN	528	0.22	0.41	0	1
PRI	528	0.41	0.49	0	1
PRD	528	0.12	0.32	0	1
PVEM	528	0.09	0.28	0	1
MC	528	0.05	0.22	0	1
Morena	528	0.07	0.26	0	1
PES	528	0.02	0.13	0	1

Fuentes: Compilación propia con base en Vázquez Ferrel y Díaz Domínguez (2019), Knight (2018) y el Sistema de Información Legislativa.

Para cada una de las tres legislaturas analizadas (LXI, LXII y LXIII) se construyó una matriz con votaciones no unánimes que declara votos a favor (*statu quo*) y votos en contra o abstención (alternativa), ello debido a que la literatura para el caso mexicano no ha encontrado un sesgo significativo al incluir abstenciones (Cantú, Desposato y Magar, 2014, p. 36). De igual forma se especifican los casos de *quorum* (pasó lista pero no acudió a votar), las ausencias y quienes no formaban parte de la legislatura en la votación respectiva.

Las votaciones no unánimes se definieron como aquellas donde existió menos del 97.5 por ciento de acuerdo y la inclusión o exclusión de integrantes se definió a partir de 20 votaciones o más para evitar un modelo inestable,

ya que la inclusión de numerosos integrantes con datos incompletos puede sesgar el escalamiento. En realidad, los valores mínimos que se suelen estimar parte de la lógica que cada integrante debió votar en al menos la mitad de las ocasiones (Poole et al., 2005). Asimismo, cuando se detectaron ausencias, éstas se codificaron como valores no disponibles (*missing values*). Los parámetros anteriores ya se han establecido en otros estudios (Rosas y Langston, 2011; Cantú, Desposato y Magar, 2014).

Para identificar los polos de la dimensión de conflicto se consideró a quienes mostraron tanto el mayor porcentaje de votos a favor como el menor, de modo que representaran tanto el extremo del *statu quo* como el extremo de una visión alternativa. Esto significa que se observará a quienes favorecen el actual estado con valores a la derecha del cero y quienes prefieren una alternativa con valores a la izquierda.³

Debe recordarse que las votaciones en segunda dimensión típicamente se refieren a temas cuya especificidad excede el debate sobre el continuum izquierda-derecha o el de oposición-gobierno, como el caso de los derechos civiles ante el conservadurismo de congresistas demócratas del sur de los Estados Unidos, o temas particulares en el caso de los granjeros de ese mismo país (Poole y Rosenthal 2007). Para el caso mexicano, las estimaciones arrojaron que votaciones ubicadas en la segunda dimensión, fueron, por ejemplo, en el caso de la Legislatura LXI, modificaciones específicas a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) que dividió al PAN y a MC, quedando dos grandes coaliciones, PRI contra PRD, PT y una fracción del PAN o votaciones en materia de reformas electorales, como el caso de las candidaturas independientes y las figuras de participación ciudadana, donde se dividió el PT, quedando PAN y PRD contra el PRI. En la Legislatura LXII también se presentaron casos donde el PRI queda en solitario, particularmente vinculados a funciones electorales, lo cual aún recuerda las divisiones sistema (PRI) y antisistema (PRD-PAN) de los tiempos de la larga transición democrática acaecida durante los años noventa.

Si bien la estimación de puntos ideales a través de W-nominate no incluye una medida de visibilidad temática, ya que se circunscribe a identificar a la

³ Esta forma de declarar la polaridad va en línea con Pool et al. (2011) y es distinta de Knight (2018), donde el partido del gobierno aparece a la izquierda.

persona legisladora, su grupo parlamentario y la orientación de su voto en los casos no unánimes para elaborar el cálculo, si sería posible en un ejercicio futuro el separar votaciones por ciertos temas, de manera tal que se puedan estimar puntos ideales para un subconjunto de votaciones y observar, en su caso, comportamientos diferenciados por tema.

V. Discusión sobre la estimación de puntos ideales

Las estimaciones de los puntos ideales de quienes integraron la Cámara de Diputados para cada una de las tres legislaturas se presentan en tres paneles de la gráfica 1. En la legislatura LXI se observa que el PRI, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza se ubican al centro, pasando a la derecha del espectro en las legislaturas LXII y LXIII, que corresponden al regreso del PRI como partido en el gobierno. Finalmente, el Partido Encuentro Social (PES) en 2015 se ubicó junto con su coalición, esto es, del lado gubernamental.⁴ Por su parte, el PAN pasó de ubicarse en la derecha en la legislatura LXI cuando era el partido en el gobierno, al centro a partir de 2012, probablemente reflejando su nuevo papel opositor. Finalmente, los partidos de la Revolución Democrática (PRD),⁵ Movimiento Ciudadano (MC), del Trabajo (PT)⁶ y MORENA se ubicaron de manera consistente a la izquierda en los tres periodos, resaltando Morena en el extremo desde su aparición informal en 2012 y formalmente desde 2015,⁷ así como la ubicación del PRD más cercana al centro.

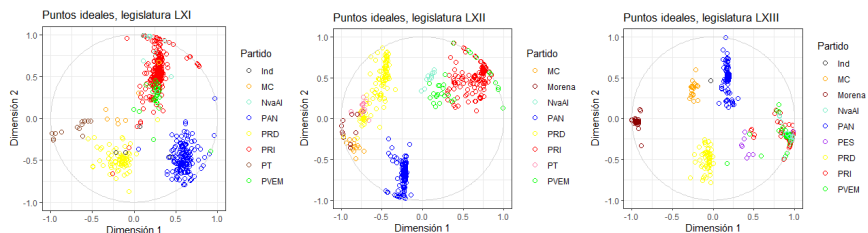
⁴ El PES perdió su registro en 2015 pero regresó en 2018 bajo las mismas siglas pero con el nombre Partido Encuentro Solidario. Sin embargo, volvió a perder su registro.

⁵ El PRD perdió su registro en 2024.

⁶ El PT no tuvo representación parlamentaria en septiembre 2015, debido a la “momentánea” pérdida de registro nacional al no alcanzar el 3 por ciento de la votación. Dicho registro fue “recuperado” en las elecciones extraordinarias de diciembre de 2015, al sumarse los votos alcanzados en el distrito 01 de Aguascalientes.

⁷ La bancada de Morena en 2012 no provenía de triunfos electorales, sino de 12 diputaciones afines a López Obrador que fueron abanderadas por MC (6), PT (5) y PRD (1), respectivamente.

Gráfica 1. Puntos ideales, Cámara de Diputados



Fuente: Cálculos propios empleando wnominate con datos de la tabla 2.

Las predicciones correctas a favor y en contra son razonablemente altas, del 98 por ciento para las primeras y del 86, 90 y 95 por ciento para las segundas. Todo ello se encuentra en consonancia con la clasificación correcta. Si bien la reducción del error es alta con números mayores al 60 por ciento, destaca que para la legislatura LXI ésta se ubica en 0.55 y 0.69 para primera y segunda dimensión respectivamente. Respecto a la probabilidad media geométrica, ésta es considerablemente mejor, incluso aumentando a lo largo de las legislaturas, como se reporta en la tabla 3.

Respecto a las primeras dimensiones, las estimaciones encontraron que los valores *eigen* resultaron altos y que su varianza relativa fue del orden del 75, 80 y 96 por ciento respectivamente, mientras que las varianzas para la segunda dimensión fueron del 24, 20 y 8 por ciento. Todo ello significa que la varianza acumulada para las primeras dos dimensiones resultó suficiente para conocer el comportamiento relativo de las votaciones en las tres legislaturas estudiadas.

Tabla 3. Métricas puntos ideales

Métrica	LXI	LXII	LXIII
Integrantes en modelo	572 (de 629, 90.9%)	584 (de 642, 91.0%)	516 (de 528, 97.7%)
Votaciones incluidas	309 (de 729, 42.4%)	342 (de 731, 46.8%)	105 (de 305, 34.4%)
Predicciones correctas (a favor)	98.3%	98.3%	99.6%
Predicciones correctas (en contra)	86%	90.3%	94.5%
Clasificación correcta (1D / 2D)	93.7% / 95.7%	94.6% / 96.5%	97.9% / 98.7%
APRE (1D / 2D)	0.55 / 0.69	0.74 / 0.83	0.87 / 0.92

GMP (1D / 2D)	0.84 / 0.88	0.87 / 0.91	0.93 / 0.96
Valor 1er <i>eigenvalue</i>	19.15	35.88	36.57
Valor 2o <i>eigenvalue</i>	6.00	9.19	3.21
Varianza 1er <i>eigenvalue</i>	0.75	0.80	0.96
Varianza 2o <i>eigenvalue</i>	0.24	0.20	0.08
Varianza acumulada relativa	0.99	1.01	1.04

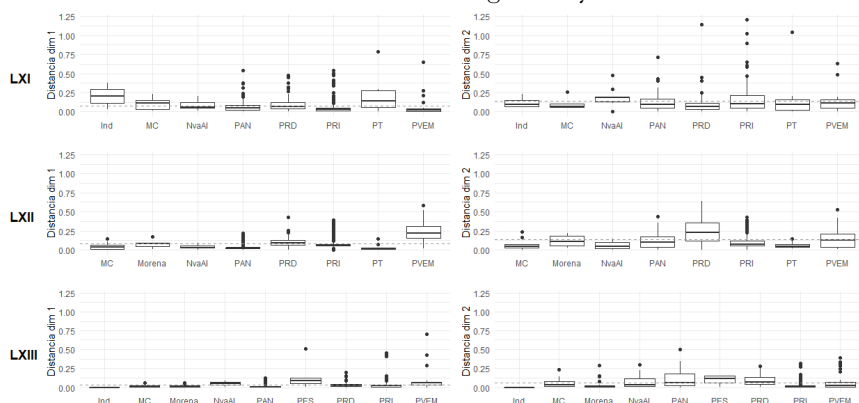
Fuente: Cálculos propios empleando W-nominate con datos de la tabla 2. APRE (Reducción Proporcional Agregada del Error) varía entre cero y uno. Cuando APRE es igual a cero significa que el modelo no explica nada. Cuando APRE es igual a uno se ha logrado una clasificación perfecta. GMP (Probabilidad Media Geométrica) se utiliza para comparar entre legislaturas. GMP se encuentra entre 0.5 y 1. Si GMP se aproxima a 0.5, entonces el modelo no es mejor que lanzar una moneda al aire. Cuanto más se acerque a 1 el modelo ajusta mejor. Los *eigenvalues* no están normalizados, sino que están escalados por la verosimilitud del modelo.

La distancia entre el punto ideal individual y la bancada correspondiente se calculó como las diferencias en valores absolutos. Dicha distancia también es conocida como L1 o Manhattan, la cual es generalmente robusta ante datos atípicos, es decir, resulta menos sensible a valores extremos. Esta métrica resulta fácilmente interpretable, aunque no siempre refleja bien diferencias pequeñas en muchas dimensiones y resulta menos eficiente en espacios vectoriales euclídeos. Respecto a otras opciones como la distancia euclidiana, conocida también como L2 o distancia recta, si bien resulta intuitiva y geométricamente clara, además de captar la proximidad en espacios continuos, también resulta muy sensible a datos atípicos. Finalmente, otra opción es la distancia cuadrática, también llamada de Mahalanobis o de diferencias, la cual permite ponderar correlaciones pero requiere de invertir la matriz de covarianzas, además de resultar menos interpretable intuitivamente (Shapcott, 2024).

Con objeto de incluir la posición partidista promedio, se estimaron tres modelos lineales, donde la variable dependiente es el valor absoluto de la distancia individual menos el promedio de la bancada correspondiente. Las variables independientes se codificaron de manera binaria, esto es, si se trataba de una diputada (1) o diputado (0), si proviene del principio de mayoría relativa (1) o de representación proporcional (0) y si antes era suplente (1) o si la persona siempre fue propietaria (1), así como variables binarias que identifican a la bancada correspondiente.

Asimismo, la gráfica 2 muestra el valor absoluto de la distancia individual menos el promedio de la bancada correspondiente por fracción parlamentaria. El promedio general por legislatura en segunda dimensión es mayor que el correspondiente a la primera, esto es, 1.9, 1.6 y 1.8 veces más en las legislaturas LXI, LXII y LXIII, respectivamente, sugiriendo un mayor alejamiento en lo general en votaciones sobre temas específicos. En primera dimensión se aprecia que PAN, PRI, PRD y PVEM muestran más valores atípicos que el resto de las bancadas, mientras que en segunda dimensión destacan más partidos según la legislatura, los ya mencionados más Nueva Alianza en la LXI, MC en la LXII y Morena en la LXIII.⁸

Gráfica 2. Distancias entre integrantes y sus bancadas



Fuente: Cálculos propios con datos de la tabla 2.

⁸ La selección de la medida de distancias en valores absolutos obedeció a que es generalmente robusta ante datos atípicos. Algunas alternativas podrían ser una regresión LASSO, para ubicar variables explicativas relevantes y mitigar el sobreajuste, mientras que otra podría ser un modelo multinivel. En el segundo caso se podría considerar un modelo de efectos aleatorios que no requiera que cada grupo tenga un número igual de observaciones, como es el caso de la composición cameral. Esto puede ser útil cuando se cuenta con un número muy limitado de grupos, menos de una decena de bancadas. Si bien esta estrategia permitiría modelar la variabilidad entre grupos, conlleva el riesgo de contar con muy pocas observaciones en el segundo nivel (Gelman y Hill, 2007). Sin embargo, investigaciones futuras podrían comparar este diseño de modelos mixto o jerárquicos con los modelos lineales de un solo nivel.

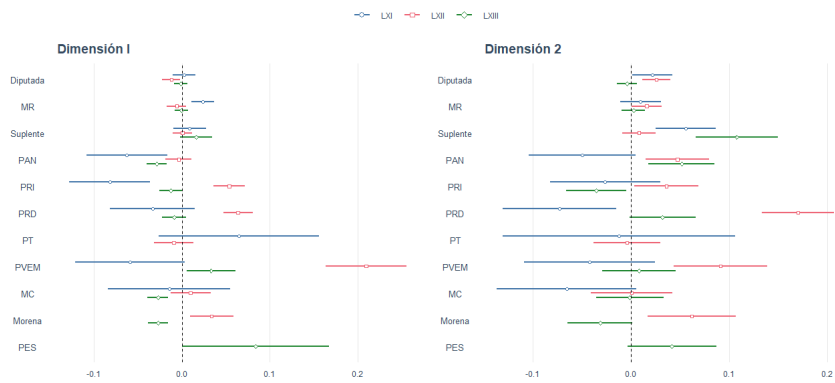
VI. Discusión sobre las distancias

En las estimaciones de distancia entre puntos ideales individuales y el promedio de bancada, se presentan seis modelos lineales, esto es, uno para cada dimensión en las tres legislaturas. Debe recordarse que los puntos ideales que sirven de variable dependiente fueron transformados en términos de la distancia, en valores absolutos, entre la posición individual menos el promedio partidista, donde valores cercanos a cero significa un menor desvío de la propia bancada y valores lejanos a cero significa una mayor separación.

Como se muestra en la gráfica 3,⁹ el primer panel reporta los modelos sobre la primera dimensión. En la legislatura LXI se aprecia que las diputaciones electas por mayoría relativa tienden a alejarse más del promedio partidista, mientras que integrantes pertenecientes a las bancadas de PAN y PRI se alejan menos. Respecto a la legislatura LXII, se encontró que en primera dimensión las diputadas son menos proclives a alejarse del promedio partidista, mientras que integrantes de las bancadas del PRI, PRD, PVEM y MORENA muestran un mayor alejamiento del promedio de su fracción parlamentaria. En el caso de la Legislatura LXIII las características personales analizadas no muestran asociación con las distancias. Sin embargo, la pertenencia a tres fracciones parlamentarias se asocia con acercamientos al promedio partidista, tal como ocurre en los casos del PAN, MC y MORENA. Por el contrario, quienes integran la bancada del PVEM tienden alejarse de su promedio.

⁹ Los círculos representan los coeficientes y las líneas intervalos de confianza. Líneas a la derecha de la línea vertical cero representan una asociación positiva y a la izquierda una negativa. Las líneas que cruzan el cero reportan falta de asociación. Cada color representa una legislatura. Los datos completos de las estimaciones lineales se muestran en la tabla 4.

Gráfica 3. Regresiones lineales



Fuente: Cálculos propios con datos de la tabla 2. Regresiones lineales con coeficientes sin estandarizar y errores estándar robustos entre paréntesis. Variable dependiente: distancia en valor absoluto del punto ideal individual al promedio por bancada en cada legislatura.

Tabla 4. Regresiones lineales

	Dimensión 1			Dimensión 2		
	LXI	LXII	LXIII	LXI	LXII	LXIII
Diputada	0.01	-0.01 *	0.01	0.02 *	0.03 **	0.01
	(0.01)	(0.01)	(0.01)	(0.01)	(0.01)	(0.01)
Mayoría relativa	0.02 **	-0.01	0.01	0.01	0.02 *	0.01
	(0.01)	(0.01)	(0.01)	(0.01)	(0.01)	(0.01)
Suplente	0.01	0.01	0.02	0.06 **	0.01	0.11 **
	(0.01)	(0.01)	(0.01)	(0.02)	(0.01)	(0.03)
PAN	-0.06 **	0.01	-0.03 **	-0.05	0.05 **	0.05 **
	(0.03)	(0.01)	(0.01)	(0.03)	(0.02)	(0.02)
PRI	-0.08 **	0.05 **	-0.01	-0.03	0.04 *	-0.04*
	(0.03)	(0.01)	(0.01)	(0.04)	(0.02)	(0.02)
PRD	-0.03	0.06 **	-0.01	-0.07 *	0.17 **	0.03
	(0.03)	(0.01)	(0.01)	(0.04)	(0.02)	(0.02)
PT	0.06	-0.01		-0.01	0.01	
	(0.06)	(0.01)		(0.08)	(0.02)	
PVEM	-0.06	0.21 **	0.03 *	-0.04	0.09 **	0.01
	(0.04)	(0.03)	(0.02)	(0.04)	(0.03)	(0.02)

MC	-0.01	0.01	-0.03 **	-0.07	0,01	0.01
	(0.04)	(0.01)	(0.01)	(0.05)	(0.03)	(0.02)
MORENA		0.03 **	-0.03 **		0.06 **	-0.03
		(0.02)	(0.01)		(0.03)	(0.02)
PES			0.08			0.04
			(0.05)			(0.03)
Intercepto	0.12 **	0.05 **	0.05 **	0.16 **	0.05 **	0.06 **
	(0.03)	(0.01)	(0.01)	(0.03)	(0.02)	(0.02)
Observaciones	572	584	516	572	584	516
R2 ajustada	0.07	0.28	0.10	0.02	0.21	0.20
Prueba F	5.6	23.5	6.4	2.5	16.1	14.0
Error regresión	0.09	0.07	0.06	0.15	0.10	0.08

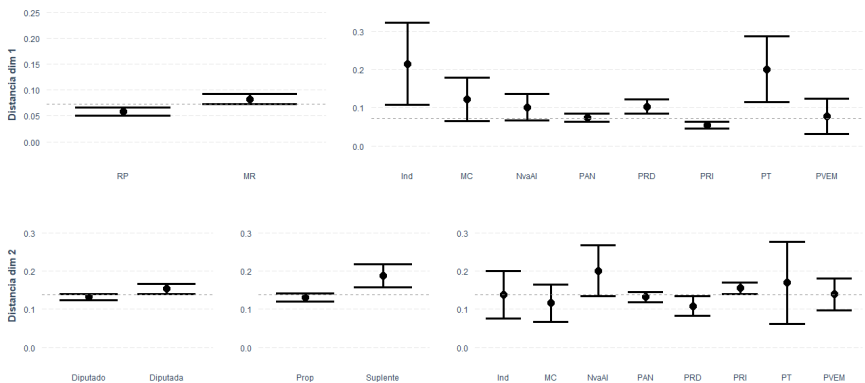
Fuente: Cálculos propios con datos de la tabla 2. Regresiones lineales con coeficientes sin estandarizar y errores estándar robustos entre paréntesis. Variable dependiente: distancia en valor absoluto del punto ideal individual al promedio por bancada en cada legislatura. Nueva Alianza e independientes son la categoría partidista de referencia. El PT no tuvo representación en la legislatura LXIII, el PES inició como partido en 2015 y Morena aunque formalmente tuvo registro como partido en agosto de 2014, constituyó bancada con 12 integrantes en la legislatura LXII. Notas: ** $p < 0.05$; * $p < 0.1$.

En el segundo panel de la gráfica 3 se muestran los factores asociados con la segunda dimensión. Se observa que las diputadas de las dos primeras legislaturas tienden a mostrar un alejamiento del promedio de bancada. De igual forma, quienes han cambiado su estado de suplente a tener una curul propietaria también tienden a alejarse más del promedio partidista en las legislaturas LXI y LXIII. Por otro lado, en la legislatura LXII quienes provienen del principio de mayoría relativa tendieron a alejarse del promedio partidista.

El papel de los partidos en la segunda dimensión resultó discreto durante la Legislatura LXI, ya que solamente la pertenencia al PRD se asoció con una reducción en la referida distancia, mientras que para la legislatura LXII, el pertenecer a las bancadas del PAN, PRI, PRD, PVEM y MORENA sí se relaciona con un incremento en la distancia del promedio partidista. Finalmente, en el caso de la legislatura LXIII solamente la pertenencia al PRI se asoció con una menor distancia. Aunque la varianza explicada por los modelos es relativamente baja en el caso de las legislaturas LXI y LXIII, mejora para la legislatura LXII.

Para conocer la magnitud de estos movimientos, las gráficas 4 a 6 muestran los valores pronosticados que derivan de los modelos lineales. En ellas se observa que en la Legislatura LXI (gráfica 4) quienes arribaron por el principio de mayoría relativa tienden a ubicarse por encima del promedio general, mientras que en el caso de las bancadas, la del PRD se ubica por encima y la del PRI por debajo de dicho promedio. Sobre la segunda dimensión destaca que tanto las diputadas como quienes pasaron de suplente a una curul propietaria tienden a alejarse más del promedio partidista. En el caso de los partidos solamente Nueva Alianza y el PRI se encontraron por arriba del promedio, mientras que el PRD se halló por debajo.

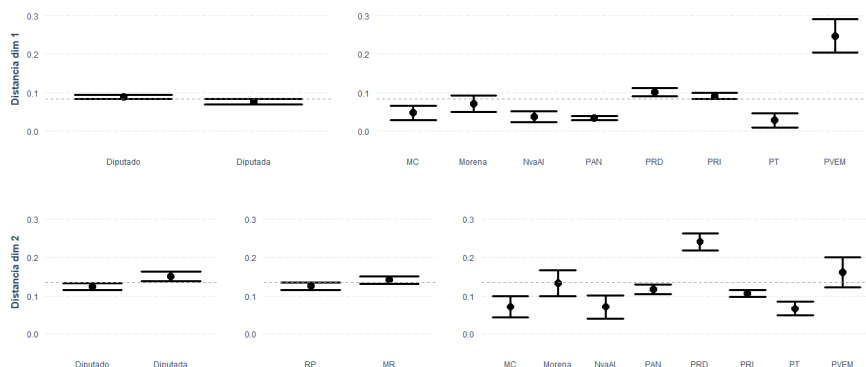
Gráfica 4. Valores pronosticados, legislatura LXI



Fuente: Cálculos propios con datos de los modelos 1 y 4 de la tabla 4.

Para la Legislatura LXII (gráfica 5) fueron las diputadas quienes se alejaron menos en primera dimensión, al igual que quienes integraron las bancadas de MC, Nueva Alianza, PAN y PT, mientras que PRI, PRD y notoriamente el PVEM se ubicaron por arriba del promedio general. En el caso de la segunda dimensión, tanto las diputadas como quienes ganaron su curul por mayoría relativa tienen a alejarse del promedio partidista. Ello también ocurre en el caso del PRD. Sin embargo, prácticamente todos los partidos excepto MORENA y el PVEM se ubicaron por debajo del promedio general.

Gráfica 5. Valores pronosticados legislatura LXII

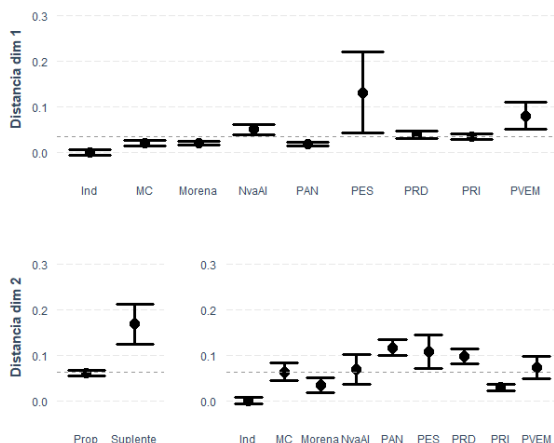


Fuente: Cálculos propios con datos de los modelos 2 y 5 de la tabla 4.

Respecto a la primera dimensión de la Legislatura LXIII (gráfica 6) ninguna de las características personales fue graficada dada su falta de asociación estadística con las distancias. Sin embargo, en el caso de la segunda dimensión sí destaca de manera notoria que quienes llegaron desde la suplencia tienden a alejarse más de los promedios partidistas. Respecto de las bancadas se encuentra que Nueva Alianza, PES y PVEM se ubican por encima del promedio en la primera dimensión y por abajo de éste se hallan MC, MORENA y PAN, así como diputaciones sin partido. En la segunda dimensión la situación se modifica, ya que el PAN ahora se halla por encima del promedio, al igual que el PRD, mientras que por debajo se vuelve a ubicar MORENA y ahora el PRI.¹⁰

¹⁰ Para analizar la dispersión de los residuales se corrieron pruebas de Bonferroni para cada una de las seis estimaciones, resultando en 10 datos atípicos para la primera dimensión de la Legislatura LXI (595, 592, 305, 352, 291, 76, 120, 192, 306 y 546) y con cinco para la segunda (305, 546, 595, 306 y 287), para la Legislatura LXII con cuatro en la primera dimensión (635, 257, 385 y 627) y ninguno en la segunda. Finalmente, para la Legislatura LXIII siete atípicos en primera dimensión (436, 38, 142, 526, 8, 114 y 410) y uno en la segunda (266). Sin embargo, las pruebas de DFBetas revelaron que ningún valor fue superior al resultado de 2 entre la raíz cuadrada del número de observaciones, es decir, en términos prácticos, al estandarizar la diferencia absoluta en las estimaciones de los parámetros entre el modelo utilizando el conjunto completo de datos y ese mismo modelo, pero ya eliminando los posibles valores influyentes reveló que las variaciones entre los coeficientes no fueron mayores a 1, que usualmente se considerarían sospechosos (Nieuwenhuis, 2012). Por lo tanto, no se consideró esencial eliminar observaciones.

Gráfica 6. Valores pronosticados legislatura LXIII



Fuente: Cálculos propios con datos de los modelos 3 y 6 de la tabla 4.

VII. Conclusiones

Las líneas partidistas permiten explicar mejor la ubicación ideológica de cada integrante de la Cámara en comparación con algunas de las características individuales. Se encontró evidencia para inferir que la ubicación de las bancadas puede estar asociada con su papel como partido en el gobierno, que los aliados electorales también parecen alinearse con los partidos que encabezaron la coalición previa y que un nuevo actor con bandera antisistema puede incidir en el espectro político, al situarse claramente en un extremo.

En lo individual también se encontró que integrantes provenientes del método de elección por mayoría relativa se alejan de las posiciones promedio de su bancada, probablemente en aras de obtener visibilidad, mientras que lo contrario ocurre entre quienes llegaron a la curul por el principio de representación proporcional. También se observó que en primera dimensión las diputadas se acercan más a las posiciones promedio de su partido, mientras que los hombres se alejan más del promedio de su fracción. Aunque estos resultados varían en cada legislatura, existe evidencia para al menos

uno de los periodos analizados. Finalmente, respecto de las suplencias convertidas en curules propietarias, la evidencia sugiere que sí tienden a alejarse de su propia bancada en votaciones sobre temas específicos, esto es, en segunda dimensión.

Adicionalmente, pareciera que en legislaturas donde la primera no es tan dominante, como la LXI y la LXII, las votaciones en temas específicos, en tanto parte de la segunda dimensión tuvieron una mayor importancia relativa. Ello quizá incidió positivamente para que las diputadas estuvieran en posibilidades de romper las líneas partidistas, al menos en esta segunda dimensión. El dominio de la primera dimensión con una línea de conflicto entre oposición y gobierno mucho más delineada durante la Legislatura LXIII, quizá sí redujo las posibilidades para que las diputadas pudieran saltar líneas partidistas, ya que incluso, ni siquiera quienes provenían del principio de mayoría relativa, usualmente familiarizados con los alejamientos de su bancada pudieron hacerse notar. Ello sólo ocurrió en el caso de suplentes.

Los anteriores hallazgos sugieren que la agenda a futuro podría beneficiarse al incluir otras mediciones sobre diversas características que capturen de mejor manera lo que implica ser una minoría política en el legislativo mexicano, como edad, discapacidad, origen indígena, afrodescendiente, experiencia previa y la pertenencia a grupos de la sociedad civil.

Algunas limitaciones derivan del propio método W-nominate, el cual no necesariamente lidia de la mejor forma ante integrantes de composiciones extremas, o con votaciones muy cargadas hacia un solo lado. Ello impide conocer todos los casos en los cuales alguna pudiera sobresalir por claramente ubicarse en uno de los extremos del espectro ideológico. En relación con los datos debe precisarse que la extracción de las votaciones para las legislaturas subsecuentes conlleva retos importantes en el raspado de la información (*scraping*), por lo que las votaciones si bien funcionan para ver los cambios en un partido que jugó una carta en su sistema con MORENA, resultará de la mayor importancia incluir las legislaturas en las cuales ya encabeza el gobierno federal.

Uno de los retos más importantes en la estimación de puntos ideales es la selección de una técnica intuitiva y relativamente sencilla de interpretar, dada la multiplicidad de métodos existentes. Sin embargo, W-nominate parece te-

ner la virtud de cumplir con los requisitos mencionados, sin que ello implique ignorar sus desventajas, las cuales se han mencionado a lo largo del texto.

De igual forma, en la agenda de investigación ya se ha adelantado la necesidad de comparar distintas técnicas de estimación de puntos ideales, así como analizar un número mayor de legislaturas, la división por temas para obtener estimaciones específicas, e incluir otras características individuales, como edad, origen partidario o de organización social, experiencias previas en partidos, burocracias o en el poder judicial.

Respecto a otras características individuales, este análisis preliminar podría enriquecerse de la experiencia legislativa, laboral y partidista previa, así como el ámbito en el cual tuvo lugar. Sin duda, conocer el número de años en cargos previos podría ayudar a entender de mejor manera el papel que desempeñan las biografías políticas de quienes integran el legislativo mexicano, aunque parece que no guardan relación con iniciativas presentadas entre 1985 y 2015 (Bárcena, 2017, p. 71).

En el contexto de la reelección legislativa consecutiva a nivel federal hasta por cuatro periodos a partir de 2018, un hallazgo de este análisis que podría resultar relevante es el comportamiento diferenciado según el método de elección, donde quizá se esperaría que quienes lleguen por mayoría relativa acen-túen su alejamiento, mientras que quienes logren la reelección consecutiva por la vía plurinominal continúen apegados a las preferencias promedio de la bancada.

Asimismo, se esperaría que la bancada del nuevo partido en el gobierno (MORENA 2018-2024, 2024-2030) ahora se sitúe del lado derecho del cero, esto es, favoreciendo el *statu quo*, como se observó en los casos del PAN en 2009 y del PRI en 2012 y 2015. La expectativa sería similar en relación con los aliados, en este caso el PT y el PVEM.

Finalmente, a pesar de las limitaciones de este análisis preliminar, destaca que las líneas partidistas continúan siendo muy relevantes para conocer la ubicación de las preferencias dentro del Poder Legislativo federal en México. Asimismo, el género, el método de elección y el lugar en la fórmula también juegan un papel importante como factores que inciden tanto en el acercamiento o alejamiento de cada integrante respecto de las preferencias promedio de su bancada en las dos dimensiones relevantes de conflicto. Por último, se requerirá trabajo adicional para entender mejor si las carac-

terísticas personales analizadas sugieren patrones mucho más sistemáticos que los aquí esbozados.

VIII. Referencias

- Alemán, E., y Saiegh, S. M. (2007). Legislative preferences, political parties, and coalition unity in Chile. *Comparative Politics*, 39(3), 253-272. <https://www.jstor.org/stable/20434040>
- Ascencio, S. J., y Kerevel, Y. P. (2020). Party strategy, candidate selection, and legislative behavior in Mexico. *Legislative Studies Quarterly*. <https://doi.org/10.1111/lsq.12300>
- Bárcena, S. (2017). Involucramiento legislativo sin reelección. La productividad de los diputados federales en México, 1985-2015. *Política y Gobierno*, XXIV(1), 45-79. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-20372017000100045&lng=es&tlng=es
- Bárcena, S. (2020). Reinterpreting theories of legislative organization: Committee chair selection in the non-majoritarian stage of the Mexican Cámara de Diputados (1997-2018). *Acta Politologica*, 12(3), 51-74. https://doi.org/10.14712/1803-8220/20_2020
- Bárcena, S. (2022). Más allá del género. ¿Por qué las diputadas mexicanas representan sustantivamente a las mujeres? *Colombia Internacional* 112, 29-58. <http://journals.openedition.org/colombiaint/1330>
- Barquet, M. (2012). *De la inutilidad de la cuota de género. La diputada que no quería ser*. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Cantú, F., Desposato, S., y Magar, E. (2014). Consideraciones metodológicas para estudiantes de política legislativa mexicana: Sesgo por selección en votaciones nominales. *Política y Gobierno*, XXI(1), 25-53. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-20372014000100002&lng=es&tlng=es
- Carroll, R., Lewis, J. B., Lo, J., Poole, K. T., y Rosenthal, H. (2013). The Structure of Utility in Spatial Models of Voting. *American Journal of Political Science*, 57(4), 1008-1028. <https://doi.org/10.1111/ajps.12029>

- Clinton, J., Jackman, S., y Rivers, D. (2004). Statistical analysis of roll call data. *American Political Science Review*, 98(2), 355-370. <https://doi.org/10.1017/S0003055404001194>
- Clinton, J. D. y Jackman, S. (2009). To Simulate or NOMINATE? *Legislative Studies Quarterly*, 34(4), 593-621. <https://doi.org/10.3162/036298009789869691>
- Clinton, J. (2012). Using roll call estimates to test models of politics. *Annual Review of Political Science*, 15, 79-99. <https://doi.org/10.1146/annurev-polisci-043010-095836>
- Crisp, B., Escobar-Lemmon, M., Jones, B., Jones, M. P., y Taylor-Robinson, M. (2004). Vote-seeking incentives and legislative representation in six presidential democracies. *Journal of Politics*, 66(3), 823-846. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2508.2004.00278.x>
- Elizondo, C. (2017). Reforma de la Constitución: La economía política del Pacto por México. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 230(2), 21-50. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-19182017000200021&lng=es&tlng=es
- Estévez, F., Magar, E., y Rosas, G. (2008). Partisanship in non-partisan electoral agencies and democratic compliance: Evidence from Mexico's Federal Electoral Institute. *Electoral Studies*, 27(2), 257-271. <https://doi.org/10.1016/j.electstud.2007.11.013>
- Gelman, A., y Hill, J. (2007). *Data Analysis Using Regression and Multilevel/Hierarchical Models*. Cambridge University Press.
- Heath, R. M., Schwindt-Bayer, L., y Taylor-Robinson, M. (2005). Women on the sidelines: Women's representation on committees in Latin American legislatures. *American Journal of Political Science*, 49(2), 420-436. <https://doi.org/10.1111/j.0092-5853.2005.00132.x>
- Hernández Westpfahl, R., y Lehmann, R. (2005). Contested mining, state selectivities, and the reform of the mining law in Mexico. *Political Geography*, 120, 103384. <https://doi.org/10.1016/j.polgeo.2025.103348>
- Hix, S., y Noury, A. (2016). Government-opposition or left-right? The institutional determinants of voting in legislatures. *Political Science Research and Methods*, 4(2), 249-273. <https://doi.org/10.1017/psrm.2015.9>

- Jackman, S. (2001). Multidimensional analysis of roll call data via Bayesian simulation: Identification, estimation, inference, and model checking. *Political Analysis*, 9(3), 227-241. <https://doi.org/10.1093/polana/9.3.227>
- Kam, C. (2014). Party Discipline. En S. Martin, T. Saalfeld, y K. W. Strøm, *The Oxford Handbook of Legislative Studies* (pp. 399-417). Oxford University Press. <http://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199653010.013.0020>
- Kerevel, Y. P, y Atkeson, L. R. (2013). Explaining the marginalization of women in legislative institutions. *Journal of Politics*, 75(4), 980-992. <https://doi.org/10.1017/S0022381613000960>
- Knight, R. D. (2018). Strategic coalitions and agenda-setting in fragmented congresses: How the PRI sets the legislative agenda in Mexico. *Brazilian Political Science Review*, 12(2), e0001. <https://doi.org/10.1590/1981-3821201800020001>
- Lewis, J. B. (2001). Estimating voter preference distributions from individual-level voting data. *Political Analysis*, 9(3), 275-297. <https://doi.org/10.1093/polana/9.3.275>
- López Lara, Á. F. (2016). Descentralización política y decisiones sobre la reforma electoral en las legislaturas estatales de México. En F. Botero, M. García Sánchez, L. Wills-Otero y F. Barrero (Eds.), *Dinamismo y diversidad en la ciencia política latinoamericana: VII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política* (pp. 1-20). Universidad de los Andes.
- Lovenduski, J. (1998). Gendering research in political science. *Annual Review of Political Science*, 1, 333-356. <https://doi.org/10.1146/annurev.polisci.1.1.333>
- Lundberg, T. (2007). *Proportional representation and the constituency role in Britain*. Palgrave Macmillan.
- MacRae, D. (1958). *Dimensions of congressional voting: A statistical study of the House of Representatives in the Eighty-First Congress*. University of California Press.
- Magar, E. (2017). La partición de un cartel: Votaciones nominales y guerra faccional en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 26(1), 35-58. http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-499X2017000100035&lng=es&tlng=es
- Maravall, J. M. (2010). Accountability in coalition governments. *Annual Review of Political Science*, 13, 81-100. <https://doi.org/10.1146/annurev.polisci.071108.101919>

- Martin, A. D., y Quinn, K. M. (2002). Dynamic ideal point estimation via Markov Chain Monte Carlo for the U.S. Supreme Court. *Political Analysis*, 10(2), 134-153. <https://doi.org/10.1093/pan/10.2.134>
- Martin, A. D., y Quinn, K. M. (2006). Applied Bayesian inference in R using MCMCpack. *R News*, 6(1), 2-7. https://www.r-project.org/doc/Rnews/Rnews_2006-1.pdf
- Montaño Reyes, M., y Márquez Romo, C. (2025). Semilleros políticos y organizaciones politizantes de los legisladores mexicanos: 1997-2021. *Perfiles Latinoamericanos*, 33(65), 179-205. <https://doi.org/10.18504/pl3365-008-2025>
- Nieuwenhuis, R., Te Grotenhuis, M., y Pelzer, B. (2012). Influence.ME: tools for detecting influential data in mixed effects models. *R Journal*, 4(2), 38-47. <https://rjournal.github.io/articles/RJ-2012-011/>
- Ponce, A. F., y Velázquez López Velarde, R. (2019). Understanding the political goals of non-binding resolutions: Evidence from the Mexican Chamber of Deputies. *Journal of Legislative Studies*. <https://doi.org/10.1080/13572334.2019.1603207>
- Poole, K. T. (2005). *Spatial models of parliamentary voting*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511614644>
- Poole, K., Lewis, J. B., Lo, J., y Carroll, R. (2011). Scaling roll call votes with wnominate in R. *Journal of Statistical Software*, 42(14), 1-21. <https://doi.org/10.18637/jss.v042.i14>
- Poole, K. T., y Rosenthal, H. (1997). *Congress: A political-economic history of roll call voting*. Oxford University Press.
- Power, T. J., y Zucco, C. (2009). Estimating ideology of Brazilian legislative parties, 1990–2005: A research communication. *Latin American Research Review*, 44(1), 218-246. <https://doi.org/10.1353/lar.0.0072>
- Rodríguez Carrillo, J. M., y Santacruz Fernández, R. (2015). Coaliciones legislativas ganadoras en la Cámara de Diputados de México en la LXII Legislatura (2012-2015). *TLA-Melaua, Revista de Ciencias Sociales*, 39, 32-56. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-69162016000100032&lng=es&tlng=es
- Rosas, G., y Langston, J. (2011). Gubernatorial effects on the voting behavior of national legislators. *Journal of Politics*, 73(2), 477-493. <https://doi.org/10.1017/S0022381611000326>

- Rosenthal, H., y Voeten, E. (2004). Analyzing roll calls with perfect spatial voting: France 1946–1958. *American Journal of Political Science*, 48(3), 620-632. <https://doi.org/10.1111/j.0092-5853.2004.00091.x>
- Schwarz, D., Traber, D., y Benoit, K. (2017). Estimating intra-party preferences: Comparing speeches to votes. *Political Science Research and Methods*, 5(2), 379-396. <https://doi.org/10.1017/psrm.2015.77>
- Shapcott, Z. (2024). An Investigation into Distance Measures in Cluster Analysis. *Arxiv*. <https://doi.org/10.48550/arXiv.2404.13664>
- Smith, S. S. (2007). *Party influence in Congress*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511812613>
- Solis Delgadillo, D., y Cortez Salinas, J. (2024). Trayectorias e iniciativas legislativas en México: ¿qué propuestas defienden los diputados con antecedentes en grupos de interés? *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, 57(170), 299-328. <https://doi.org/10.22201/ijj.24484873e.2024.170.19095>
- Unda Gutiérrez, M. (2021). The superfluous Congress: Executive dominance and business lobbying in Mexico's 2013 tax reform. *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, 37(1), 93-122. <https://doi.org/10.1525/msem.2021.37.1.93>
- Vázquez Ferrel, C., y Díaz Domínguez, A. (2019). Poder e influencia en contextos de prohibición de reelección consecutiva: El caso de la Cámara de Diputados de México. *Revista de Ciencia Política (Santiago)*, 39(3), 517-546. <https://doi.org/10.4067/S0718-090X2019000300517>
- Zucco, C., Jr. (2013). Legislative coalitions in presidential systems: The case of Uruguay. *Latin American Politics and Society*, 55, 96-118. <https://doi.org/10.1111/j.1548-2456.2013.00185.x>

Cómo citar

IJJ-UNAM

Díaz Domínguez, Alejandro, “Puntos ideales en el legislativo mexicano: ¿características individuales o pertenencia a partidos?”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, vol. 58, núm. 173, 2025, e20069. <https://doi.org/10.22201/ijj.24484873e.2025.173.20069>

APA

Díaz Domínguez, A. (2025). Puntos ideales en el legislativo mexicano: ¿características individuales o pertenencia a partidos?. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, 58(173), e20069. <https://doi.org/10.22201/ijj.24484873e.2025.173.20069>